



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 23 de abril de 2018

CITACIÓN N° 14-2018-MDLO/SG

SEÑORES:
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** vía e-mail y whatsapp a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE ABRIL DE 2018**, programada para el día jueves 26 de abril de 2018, a horas 06:00 pm en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

AGENDA

- ❖ Dictamen N° 001-2018-CDLO/CSC, que aprueba el Proyecto de Ordenanza que ratifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Los Olivos 2018.
- ❖ Dictamen N° 007-2018-CDLO/CAJ, que aprueba el Proyecto de Ordenanza que regula la interferencia de vías por instalación elementos de seguridad, con vigilancia particular y control, en las vías del distrito de Los Olivos.

Atentamente,

NOTA: Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo – RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Reglamento Interno del Concejo – RIC

Artículo 74°.- Comunicación

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp.

POJC/hesb